



Memoria

Estados Contables al 31 de diciembre de 2023
comparativo con el ejercicio anterior

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

MEMORIA 2023

AUTORIDADES

Consejo de Administración:

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Guillermo José Garat
Vicepresidente:	Lisandro Deleonardis
Tesorero:	Mario Eduardo Vázquez
Secretaria:	Paola Garbi
Vocales:	Jaqueline Pels Diego Andrés Golombek Silvina Oberti

Comisión Revisora de Cuentas: Juan Andrés Gelly y Obes, Santiago C. Lazzati y Alfredo Cogorno.

Director Ejecutivo:

Gustavo Schiappacasse

Resumen ejecutivo:

Durante el 2023 fortalecimos nuestro enfoque estratégico que apunta a adecuar la oferta educativa y de formación profesional a la innovación de la industria energética, generando inclusión e igualdad de oportunidades para quienes viven en las localidades donde la compañía produce.

En este sentido, el principal hito del año fue lanzar el Plan “Transformar la Educación para la Energía”, diseñado junto al Ministerio de Educación, que comenzó a implementarse en las escuelas técnicas de la cuenca neuquina y del Golfo San Jorge. El mismo propone iniciativas como la adecuación de los planes de estudio, la realización de prácticas profesionalizantes para escuelas técnicas, becas y apoyo para finalizar el ciclo escolar y entrega de equipamiento tecnológico educativo y formación docente. Para llevar adelante dicho plan, fue clave el estudio que realizamos durante el 2022, de prospectiva sobre perfiles profesionales y tecnologías a utilizarse en el Upstream para los próximos 10 años; el mismo fue presentado este año ante los principales actores de la industria y del sistema educativo. La primera acción con la cual se puso en marcha este plan fue mediante la entrega de equipamiento tecnológico para 10 escuelas secundarias técnicas de Neuquén y Santa Cruz.

A su vez, ampliamos el programa de vinculación de educación e industria, sumándole nuevas iniciativas y continuando con las ya iniciadas (prácticas profesionalizantes para escuelas técnicas, instalación de simuladores para prácticas educativas y financiamiento de 9 proyectos de

investigación aplicada de universidades regionales). Las nuevas acciones que se incorporaron fueron las escuelas de campo, seminarios y diplomaturas para universitarios y workshops para investigadores, además de la entrega de equipamiento tecnológico a escuelas técnicas.

Más de 50.000 personas se capacitaron a través de nuestros programas de educación vinculada a la energía, la ciencia y la tecnología:

- En escuelas primarias, de la mano de la alfabetización científica, realizamos talleres de los que participaron 129 docentes y más de 2.624 estudiantes que aprendieron sobre la energía, experimentando, jugando, y relacionando los contenidos con la vida cotidiana. El alcance del programa fue de 61 escuelas a las cuales también se les entregaron kits de ciencia y energía, libros, juegos educativos y mapas.
- En escuelas secundarias, estamos implementando 8 Clubes de Energía en los que los estudiantes adquieren herramientas para llevar a cabo proyectos científicos, tecnológicos y sociales. También capacitamos a 357 docentes de 252 escuelas a las que se entregaron mapas educativos y guías docentes.
- Lanzamos la nueva línea de acción Incubadora del programa INGENIAS, que busca incrementar la participación de las mujeres en el campo tecnológico. Esta línea, que se suma a la de Clubes y a los cursos de Ingenias +, brinda capacitación y acompañamiento a los emprendimientos tecnológicos liderados por mujeres. El programa Ingenias tuvo un total de 432 egresadas de 19 localidades.
- A nivel universitario, las becas de grado alcanzaron a 330 estudiantes (60% mujeres) que fueron acompañados por mentores, los cuales son profesionales de YPF.
- Más de 10.000 estudiantes de secundaria participaron de las actividades del programa de Vocaciones.
- Con los cursos de educación técnico profesional se capacitaron más de 3.600 personas de 15 localidades y 9.000 personas realizaron los cursos online disponibles en la plataforma educativa digital.
- Más de 16.300 personas participaron de las actividades del programa de Transición energética y Energías Renovables.

A través de nuestro programa de Ciudades Sostenibles brindamos capacitaciones y asistencias técnicas para la gestión del espacio público de las localidades de Berisso, Rincón de los Sauces, Pico Truncado y Ensenada. Uno de los hitos de este programa fue la finalización de la implementación de 5 proyectos que apuntan a mejorar la gestión de residuos, el arbolado urbano, la agroecología, entre otros temas ambientales en las localidades de Allen, Añelo, Cañadón Seco, Centenario y Rincón de los Sauces.

Realizamos un Plan de Gestión Integral de Residuos Urbanos para el municipio de Pico Truncado, en alianza con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que incluye programas de recolección, separación en origen, disposición final y recuperación; entre otras acciones.

Con el fin de promover la participación ciudadana realizamos murales ecológicos, una acción innovadora que combina la sustentabilidad y el arte para generar un impacto ambiental positivo en las ciudades. Junto a las comunidades de Pico Truncado, Cutral Có, Rincón de los Sauces y Maipú pintamos 4 murales con Pintura Fotocatalítica que absorbe el dióxido de carbono, generando una acción similar a la de los árboles. Con el mismo objetivo de fomentar instancias de formación participativas para la comunidad de Caleta Olivia organizamos un Ideatón y Talleres para emprendedores en los que se capacitaron 48 personas de la localidad.

El trabajo que llevamos adelante desde la Fundación YPF no lo hacemos solos sino a través de alianzas institucionales que hemos forjado y fortalecido en estos últimos años, tanto con YPF como con diferentes actores públicos y privados, donde articulamos esfuerzos y desarrollamos programas conjuntos que amplían y potencian el trabajo que venimos realizando.

PROGRAMAS Y ACCIONES 2023

Vinculación de la industria y la educación para la Cuenca Neuquina y del Golfo San Jorge

Continuamos consolidando y ampliando este programa que busca reducir la brecha existente entre la oferta educativa y las demandas profesionales del sector de hidrocarburos en los próximos años.

En base a la investigación prospectiva sobre los perfiles profesionales y las tecnologías preponderantes del Upstream de la cuenca neuquina y del Golfo San Jorge que realizamos en el 2022, pudimos desarrollar el plan “Transformar la educación para la energía”. Este plan que diseñamos junto al Ministerio de Educación de Nación y de las provincias comenzó a implementarse en escuelas secundarias técnicas de Neuquén y Santa Cruz incluye entrega de equipamiento tecnológico, becas, prácticas, formación docente además de adecuación de los planes de estudio.

La primera acción del plan fue la entrega de equipamiento tecnológico para 10 Escuelas secundarias Técnicas de Neuquén y Santa Cruz que recibieron 13 Plantas de Control de Procesos con PLC; 12 espectrofotómetros; 7 analizadores de mesada; y 185 notebooks. Los docentes fueron capacitados en instrumentación industrial para la utilización de las plantas de control de procesos con PLC.

A su vez, continuamos con las iniciativas de fortalecimiento de instituciones educativas mediante la entrega e instalación de equipamiento, contenidos educativos y formación docente:

- 117 estudiantes y docentes de Añelo, Caleta Olivia, Plaza Huincul y Centenario realizaron Prácticas Profesionalizantes en perforación y terminación de pozos de hidrocarburos en escuelas técnicas la cuenca Neuquina y en producción, recuperación secundaria y terciaria para instituciones de la cuenca del Golfo San Jorge. Junto a destacados profesionales de YPF y empresas líderes del sector pudieron conocer las más innovadoras tecnologías de la industria y realizar prácticas en entornos reales de trabajo.
- 2 entornos formativos virtuales para simulación de prácticas en perforación: instalados en el Instituto de Educación Técnica de Añelo y en la Escuela Técnica EIPE UTN de Río Gallegos.
- 6900 estudiantes de grado, pregrado y de escuelas técnicas secundarias participaron de las dos ediciones del Seminario virtual "Desafíos del P&G" organizado junto a las Universidades del Comahue, de Río Negro, de la Patagonia Austral y Tecnológica Nacional

(Facultad Regional Neuquén) con la participación de destacados profesionales de YPF y empresa líderes del sector.

- Impulsamos las Escuelas de Campo Virtuales para estudiantes de pregrado y grado de geología, donde participaron 104 estudiantes de 5 universidades distintas.
- Iniciamos la implementación de una cohorte de la Diplomatura en Gestión y Tecnologías para el Desarrollo Convencional y No Convencional de Hidrocarburos junto a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, de la cual participan 60 estudiantes

Por otra parte, apoyamos la investigación aplicada en las áreas de hidrocarburos convencionales y no convencionales a través del financiamiento de:

- 9 proyectos de investigación (PICTOS)
- 40 investigadores de las universidades regionales (UTN, UNCO, UNRN y UNPSJB) forman parte de los equipos que trabajan en los proyectos presentados.

Esta iniciativa se realiza en alianza con la Agencia I+D+i dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Vos y la Energía Primaria

Con este programa buscamos contribuir con el conocimiento sobre la energía y su importancia para el desarrollo sostenible del país en el marco de la enseñanza de las ciencias. En el 2023 continuamos organizando talleres en los que las chicas y chicos aprenden experimentando, jugando, y relacionando los contenidos sobre la energía, la ciencia y la tecnología con la vida cotidiana. También creamos mapas pedagógicos para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de las fuentes de energía en escuelas primarias.

Los principales resultados del 2023 fueron:

- 2.624 alumnos de primaria participaron de los 127 talleres de divulgación realizados en 61 escuelas ubicadas en las siete provincias foco. 8 talleres en los que capacitamos a 129 docentes.
- 3.500 libros, 266 guías docentes, 3.077 kits escolares y 200 kits de ciencia entregados a 61 escuelas.

Vos y la Energía Secundaria

Continuamos con la implementación de los Clubes de Energía en 8 escuelas secundarias de las provincias de Río Negro (3), Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (1), Neuquén (2) y Mendoza (2) de los que participaron un total de 150 estudiantes. Esta reciente iniciativa posibilita a las escuelas secundarias estimular el interés por el conocimiento y su difusión, utilizando procesos investigativos que permiten apropiarse del lenguaje de las ciencias y la tecnología. Es un espacio ideal para abordar las complejas relaciones entre la ciencia, la tecnología y las concepciones culturales que determinan intervenciones en el ambiente, y que pueden transmitirse a partir de manifestaciones artísticas, tales como las artes visuales, el teatro, la música y la literatura.

Continuamos con el ciclo de formación “La energía en la Escuela Secundaria. Metodologías activas para un aprendizaje significativo”, e iniciamos los talleres “Enseñar y aprender Matemática a partir de la resolución de problemas”. En ambas iniciativas, se capacitaron 357 docentes de 220 escuelas de las provincias de Chubut, Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Mendoza, Tierra del Fuego y Santa Cruz. Esta formación se organizó en alianza con los ministerios de educación de cada provincia y Fundación Voz; y tuvo como eje principal las metodologías activas, a través de propuestas integradoras con el eje puesto en la energía como dinamizador de los proyectos y de la priorización de contenidos, a partir del trabajo con los materiales de Fundación YPF.

Por otra parte, se entregaron 1.550 guías educativas; 100 mapas de la Energía, 180 kits educativos a las escuelas de las provincias de Buenos Aires, Chubut, Neuquén, Mendoza, Río Negro, T. del Fuego y Santa Cruz.

Vocaciones

Con el foco en la vinculación entre la academia y estudiantes del último año de secundaria para promover las vocaciones científicas y tecnológicas, realizamos las siguientes acciones en alianza con las universidades que tienen sede en las siete provincias foco:

- 289 estudiantes participaron de visitas a instalaciones de la industria de la Energía, junto a profesionales de YPF, para fortalecer su conocimiento técnico, e incentivar el desarrollo profesional en esas áreas.
- 6.468 estudiantes secundarios asistieron a jornadas de promoción de vocaciones orientadas a la industria de la energía.
- 3.361 estudiantes del nivel secundario participan de actividades educativas vinculadas a la energía en el marco de los Proyectos Tecnológicos Orientados que co-creamos junto a Universidades Nacionales con sede en la Patagonia.

Becas de Grado

A través del programa de becas acompañamos a estudiantes de universidades públicas de carreras estratégicas vinculadas a las ingenierías, ciencias de la Tierra y el Ambiente. Promovemos la inclusión, el ingreso y la permanencia de estudiantes de universidades con sede en Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Chubut, Mendoza, Tierra del Fuego y Buenos Aires, que cuenten con menores ingresos familiares. En 2023, los principales resultados fueron los siguientes:

- 255 estudiantes de carreras vinculadas a la energía renovaron su beca de grado.
- 75 becas de grado para estudiantes ingresantes.
- 60% de quienes reciben la beca son mujeres.
- 91% es 1ra generación de universitario y 89% proviene de familias que alguna vez percibieron la AUH (asignación universal por hijo)
- 307 mentorías con especialistas de YPF, de las cuales el 40% son mujeres.
- 103 becarios realizan cursos de idiomas.

El encuentro anual que reúne a becarias, becarios y mentores tuvo lugar por tercera vez en una provincia vinculada al desarrollo de la energía – Buenos Aires. Como parte de la experiencia formativa se incluyeron charlas técnicas con profesionales de YPF y visitas a instalaciones de la industria, específicamente el CIEM y laboratorios de Y-TEC. Previo al encuentro, se realizó un “ideatón” en el que se crearon soluciones a desafíos de la industria energética, vinculados a Hidrocarburos Convencionales y No Convencionales, Nuevas Fuentes de Energía, Energías Renovables y Downstream. El equipo ganador elaboró una propuesta sobre cómo producir Litio de manera más sustentable.

Asimismo, llevamos adelante un conjunto de acciones con el propósito de fortalecer el conocimiento de nuestros becarios y becarias sobre la industria de la energía. Entre ellas, se destacan:

- Experiencia Sur con Fundación INVAP,
- Becas de Verano con el Instituto Balseiro, y
- Ciclo de charlas con especialistas de YPF.

Transición energética y Energías Renovables

La principal acción de este programa es la formación destinada a docentes e instructores de educación técnica, que aborda la problemática del cambio climático, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el contexto de transición hacia las energías más limpias y las posibilidades tecnológicas de los distintos sistemas de energías renovables según los recursos de cada región del país. Los participantes realizan las prácticas presenciales junto a destacados especialistas, en el

Aula Móvil que cuenta con un moderno equipamiento de sistemas de generación de energía renovable. Luego continúan su formación en línea acompañados por docentes a través del campus virtual de Fundación YPF. Esta formación otorga puntaje docente ya que cuenta con el aval del INET y de los ministerios provinciales de educación.

A su vez, en cada localidad visitada realizamos actividades de divulgación en el aula móvil para conocer e interactuar con juegos, realidad aumentada y un muro interactivo sobre la transición energética y el papel de la Argentina, las energías renovables y la eficiencia energética para disminuir nuestro consumo energético.

Los resultados del 2023 fueron:

- 15.000 personas asistieron a las actividades de divulgación que organizamos en el Aula Móvil de energías renovables y transición energética. El aula, que cuenta con una propuesta de divulgación con juegos electrónicos, trivias sobre sustentabilidad, muro interactivo y realidad aumentada, recorrió en 2023 21 localidades de 10 provincias donde también capacitamos a:
- 107 docentes de 65 instituciones de enseñanza técnico profesional en los talleres de instalación y mantenimiento de sistemas de generación de energías renovables.
- 1.200 participantes en talleres presenciales, entre docentes de educación técnica y alumnos del último año de escuelas técnicas.

Educación Técnico Profesional

Durante el año 2023, con el propósito de mejorar las competencias técnicas y la empleabilidad de las personas, nuevamente ofrecimos cursos de capacitación técnico-profesional en especialidades orientadas a la industria energética (energías renovables, automatización, instrumentación industrial e instalaciones eléctricas) en 15 localidades prioritarias de las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Estos cursos se realizaron en forma semipresencial, con clases y acompañamiento en línea por parte de docentes a través del campus virtual de la Fundación y de prácticas presenciales realizadas en escuelas, centros de formación, instituciones municipales y universidades.

Principales logros del 2023 con este programa:

- 3.617 personas capacitadas (2.284 certificadas), (29% mujeres) de 15 localidades de 6 provincias.
- 100 cursos dictados con seguimiento de tutores y jornadas de prácticas presenciales en Automatización, Energías Renovables, Instrumentación Industrial e Instalaciones eléctricas todos con módulo obligatorio de Salud y Seguridad en el trabajo.
- 8991 (2029 certificados) personas capacitadas en cursos online autoadministrados sobre Automatización, Energías Renovables, Instrumentación Industrial, Instalaciones eléctricas, Energía Solar Fotovoltaica, Energía Eólica, Energía Solar Térmica para ACS, y Salud y Seguridad en el Trabajo.

Desafío Eco

En alianza con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, premiamos con 25 becas a los mejores proyectos educativos para la construcción de un auto eléctrico, los que fueron presentados por escuelas secundarias técnicas de todo el país. Las becas permiten a los equipos participar en la competencia, ya que incluyen un kit para el armado de su prototipo y los gastos de traslado, alojamiento y refrigerio. En la selección no solo se evaluó la calidad y el grado de innovación de los proyectos, sino también el nivel de participación de todos los miembros de los equipos y el equilibrio de género. Esta iniciativa busca promover la creatividad en la enseñanza de las ciencias, y el

aprendizaje a partir de diseñar soluciones, poniendo en valor el uso eficiente de la energía renovable y el trabajo colaborativo.

Ciudades Sostenibles

En 2023 Fundación YPF, junto a la organización “La Ciudad Posible”, elaboró el ciclo de capacitaciones y asistencias técnicas (ATM) para el desarrollo territorial sostenible de las ciudades con presencia del sector energético destinado a la formación de referentes y equipos técnicos municipales. En esta oportunidad se orientó a la gestión del espacio público con foco en el diseño y gestión de plazas y parques de uso recreativo, incorporando el enfoque de género. Esta edición del curso se destinó a los equipos locales de 4 ciudades:

Berisso: Confección de proyecto de intervención e informes de diagnóstico actual y propuestas de avance con un enfoque participativo para el Parque Cívico de la ciudad.

Rincón de los Sauces: Confección de proyecto de intervención e informes de diagnóstico actual y propuestas de avance con un enfoque participativo sobre predio conocido como “**Parque Malvinas**”

Pico Truncado: Confección de proyecto de intervención e informes de diagnóstico actual y propuestas de avance para la plaza central de la ciudad denominada “**Plaza San Martín**”.

Ensenada: Asistencia técnica para establecer una serie de criterios generales para la instalación de paradas seguras, siguiendo el paradigma de integralidad del espacio propuesto en el “Proyecto Piloto de Movilidad Sostenible”. El resultado de esta asistencia fue la formulación de un documento con recomendaciones para la instalación de paradas seguras en 7 (siete) ubicaciones de la localidad de Ensenada.

Por otra parte, se finalizó el **Plan GIRSU** para la ciudad de **Pico Truncado**, elaborado en alianza con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Continuamos apoyando la implementación de los proyectos que fueron diseñados en el marco de una capacitación en desarrollo territorial sostenible en 12 localidades. Estos proyectos apuntan a mejorar la gestión de residuos, el arbolado urbano, la agroecología y la construcción, entre otros temas ambientales y sociales. En el año 2023 se finalizaron 5 de los proyectos acompañados:

- “Plan de Mejoras habitacionales en construcción y calefacción” para Allen.
- “Plan de Vivero Municipal de Añelo”
- “Plan de puesta en valor del espacio de GIRSU” para Cañadón Seco.
- “Plan de Huertas Familiares y Comunitarias” para Centenario.
- “Plan de Generación de empleo verde, a través de la transformación de materia que permita la elaboración de briquetas para calefacción y estufas solidarias” para Rincón de los Sauces.

Con el fin de promover la participación ciudadana se realizaron las siguientes actividades:

- Ideatón en la localidad de Caleta Olivia, del que participaron de manera presencial, 42 personas, que aportaron ideas para la puesta en valor de un espacio de la costanera local, identificado por el municipio como “Bajada 0”.
- Talleres con mentorías para emprendedores y emprendedoras locales en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz programa del que se inscribieron 154 emprendedores, de los cuales 63 recibieron mentorías y 48 completaron todo el programa
- Murales Sustentables: Este proyecto que se lanzó en el año 2023, es parte del Programa Ciudades Sostenibles de Fundación YPF y tiene como objetivo acercar a las comunidades conceptos y prácticas para generar un impacto ambiental positivo. Utilizamos pintura fotocatalítica que absorbe CO2 en la creación de murales que no sólo visibilizan la importancia de un ambiente más sano y sustentable, sino que también reflejan la identidad local. Para esto, fomentamos instancias de participación ciudadana en la definición de los espacios a intervenir y la creación del diseño del mural,

permitiendo que la comunidad se involucre activamente en la puesta en valor y recuperación de espacios públicos de sus ciudades. Durante el año 2023 los murales fueron realizados en las siguientes localidades:

- Pico Truncado, Santa Cruz
- Cutral Có, Neuquén
- Rincón de los Sauces, Neuquén y
- Maipú, Mendoza

Los resultados alcanzados fueron los siguientes: 83 personas participaron de las clínicas de capacitación en muralismo y arte sustentable; 93 personas participaron de los talleres de participación ciudadana, 120 personas participaron de las pintadas de los murales de los cuales 36 fueron artistas locales. Se pintaron 137m² de murales (los 4 murales absorben 42,5 kg de CO₂ al mes y equivalen a 88 árboles plantados)

Ingenias

El programa INGENIAS busca achicar la brecha de género en ciencia y tecnología e incrementar la participación femenina en el ecosistema emprendedor tecnológicos y las carreras STEAM. Los resultados de las acciones realizadas en el 2023 en 19 localidades de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, Tierra del Fuego y Mendoza fueron:

- 125 egresadas de los Clubes para chicas de 12 a 18 años en los aprendieron a programar un prototipo de página web. Desarrollaron 33 proyectos finales, desarrollados por las estudiantes en grupos, quienes luego de identificar una problemática de su localidad crean una solución tecnológica para resolverlo.
- 296 egresadas de los cursos Ingenias + para mujeres de más de 18 años con el objetivo de fomentar las vocaciones científico-tecnológicas y el desarrollo de habilidades propias del ecosistema emprendedor tecnológico. Los cursos que se dictan son: Data Analytics; Data Science; Diseño UX/UI; Desarrollo Web Backend; Desarrollo Web Frontend y Ciberseguridad.

En el 2023 incorporamos la nueva línea de acción Incubadora, para capacitar y acompañar a los proyectos, emprendimientos o negocios tecnológicos liderados por mujeres. Esta iniciativa busca garantizar que, hacia el final del recorrido, las emprendedoras cuenten con un modelo de negocios validado, un producto o servicio consolidado cuya propuesta de valor sea capaz de atraer inversión pública o privada o bien se encuentren en condiciones de acceder a fondos crediticios.

Teniendo como resultado de esta primera experiencia:

- 175 mujeres inscriptas, de las cuales 16 son egresadas de ediciones anteriores del programa Ingenias+.
- 10 proyectos seleccionados (cupó previsto para esta primera implementación)
- Comodoro Rivadavia: 3 egresadas, 3 proyectos
- Río Grande: 3 egresadas, 2 proyectos
- Río Gallegos: 2 egresadas, 1 proyecto.
- Puerto Madryn: 1 egresada, 1 proyecto
- Luján de Cuyo: 1 egresada, 1 proyecto
- Ensenada: 1 egresada, 1 proyecto

Convenios de cooperación

Durante 2023 firmamos convenios de cooperación con:

- UTN – Facultad Regional Neuquén. Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado.
- UNRN – Universidad Nacional de Río Negro. Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado.
- UNPSJB – Universidad Nacional de Patagonia San Juan Bosco. Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado.
- Universidad Nacional Arturo Jauretche. Programa Vocaciones - Ministerio de Educación de la Nación. Difusión Programa de Becas.
- IAPG.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UBA. Programa Vocaciones.
- Facultad de Ingeniería UBA. Programa Vocaciones.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Centro Cultural de la Ciencia. C3. Vos y la Energía Secundaria.
- Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) y el Municipio de Pico Truncado. Convenio marco para la realización de un Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en Pico Truncado.
- Fundación INVAP – Programa de Becas.
- Instituto Balseiro – Programa de Becas.

CONTEXTO MACROECONÓMICO

Las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno nacional están focalizadas en la desregulación de la economía argentina y en la reducción del gasto público y de la emisión monetaria, que se espera que sean implementadas a través del Decreto N° 70/2023 y del Proyecto de Ley denominado "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos". Por intermedio de ellos, se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, previsional, de defensa, tarifaria, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, prorrogable por dos años más, se delegan una serie de facultades legislativas en el Poder Ejecutivo mientras dure la emergencia pública y se incluyen una serie de reformas legales, institucionales, tributarias y penales que afectan a diversos sectores de la economía. A la fecha de la presente Memoria, tanto el Decreto como el Proyecto de Ley, no se encuentran homologados. El impacto que estas medidas puedan tener sobre nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones continúa siendo incierto.

PRESUPUESTO 2024

Durante el año 2023 y con respecto a los aportes aprobados por YPF S.A. para el año de \$552.418.092, equivalentes a \$1.221.114.784 en moneda constante de diciembre de 2023, se ejecutaron \$1.007.083.009 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2023 en relación a temas de Educación y Desarrollo Social. Correspondiendo respecto del resultado un 64,17% a Educación y Desarrollo Social, un 27,66% a Gastos de Estructura, Funcionamiento y Comunicación y un 8,17% a Otros Egresos.

Adicionalmente, se ha recibido de YPF Energía Eléctrica S.A. \$8.000.000, equivalentes a \$8.000.000 en moneda constante de diciembre de 2023, para becas.

Se detalla a continuación el presupuesto estimado para el ejercicio 2024. El mismo ha sido calculado considerando variables estimadas para el año 2024 y puede verse modificado en función de cómo dichas variables evolucionen realmente durante el citado año.

PA24 FYPF	IMPORTE PESOS
EDUCACIÓN	1.114.304.580
DESARROLLO LOCAL	384.871.780
PROYECTOS ESPECIALES	54.707.460
FUNCIONAMIENTO	134.369.200
PERSONAL	580.666.900
OTROS EGRESOS	33.592.300
Total PESOS	2.302.512.220

El Consejo de Administración

Buenos Aires, 30 de abril de 2024

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Miembros del Consejo de Administración de
Fundación YPF
CUIT N°: 30-69154805-4
Domicilio legal: Macacha Güemes 515 - Piso 1°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables de Fundación YPF (la Fundación), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y anexo I.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Fundación YPF al 31 de diciembre de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de Fundación YPF y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Consejo de Administración de la Fundación es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidades del Consejo de Administración de Fundación YPF en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de Fundación YPF es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Fundación YPF para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de Fundación YPF.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de Fundación YPF del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Fundación YPF para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de Fundación YPF en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de los registros contables de la Fundación, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 7.760.424 y no era exigible a esa fecha.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3

Vanesa Rial De Sanctis (Socio)

Contador Público (U.A.J.F.K.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 415 - F° 241

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

FUNDACIÓN YPF

Macacha Güemes 515 - Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 28 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023 ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y COMPARATIVO

Objeto: promover, participar, estimular, llevar a cabo e intervenir en toda clase de iniciativas u obras de carácter educacional, cultural, artístico, benéfico social, deportivo, filantrópico y en especial la investigación científica y la preparación profesional y técnica en materia industrial y minera, con particular énfasis en el sector de hidrocarburos.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): C 1.625.970.

Fecha de inscripción del estatuto en la IGJ: 9 de diciembre de 1996.

Última modificación del estatuto: 30 de agosto de 2023 (pendiente de inscripción en IGJ).

Fecha de inscripción de la modificación del estatuto en la IGJ: 7 de noviembre de 2014.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

GUILLERMO JOSÉ GARAT
Presidente

FUNDACIÓN YPF

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y COMPARATIVO

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2023	2022
Activo Corriente		
Caja y bancos	21.372.793	24.366.858
Otros créditos (Nota 2.a)	631.110.524	457.018.029
Total del Activo Corriente	652.483.317	481.384.887
Total del Activo	652.483.317	481.384.887
Pasivo Corriente		
Deudas (Nota 2.b)	289.898.480	267.590.473
Total del pasivo corriente	289.898.480	267.590.473
Pasivo no Corriente		
Otros pasivos no corrientes (Nota 2.c)	16.889.632	52.142.388
Total del Pasivo no Corriente	16.889.632	52.142.388
Total del Pasivo	306.788.112	319.732.861
Patrimonio Neto (según estados respectivos)	345.695.205	161.652.026
Total del pasivo y patrimonio neto	652.483.317	481.384.887

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

GUILLERMO JOSÉ GARAT
Presidente

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y COMPARATIVO (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Recursos		
Para fines generales - Donaciones (Nota 4)	1.221.114.784	1.310.650.724
Para fines específicos - Donaciones (Nota 4)	8.000.000	-
	1.229.114.784	1.310.650.724
Gastos		
Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación (Anexo I)	(391.944.327)	(350.342.977)
Gastos Específicos de la Actividad:		
Educación y Desarrollo Local (Anexo I)	(909.391.900)	(943.183.427)
	(1.301.336.227)	(1.293.526.404)
(Déficit) /Superávit operativo del ejercicio	(72.221.443)	17.124.320
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos (Nota 2.d)	371.980.265	34.026.246
Otros egresos (Nota 2.e)	(115.715.643)	(22.797.612)
Superávit del ejercicio	184.043.179	28.352.954

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I) son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

GUILLERMO JOSÉ GARAT
Presidente

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y COMPARATIVO

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2023				2022
	Aportes del socio fundador				Total
	Capital (Nota 4)	Ajuste del capital	Superávit acumulado	Total	
Saldos al inicio del ejercicio	100.000	47.107.024	114.445.002	161.652.026	133.299.072
Superávit del ejercicio	-	-	184.043.179	184.043.179	28.352.954
Saldos al cierre del ejercicio	100.000	47.107.024	298.488.181	345.695.205	161.652.026

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

GUILLERMO JOSÉ GARAT
Presidente

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y COMPARATIVO (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2023	2022
Efectivo disponible al inicio del ejercicio	24.366.858	137.142.803
Origen del efectivo		
Donaciones recibidas	1.241.190.546	1.181.348.367
Total origen del efectivo neto	1.241.190.546	1.181.348.367
Aplicación del efectivo		
Gastos de estructura, funcionamiento y publicidad	(380.098.753)	(361.966.291)
Educación y desarrollo local	(1.007.083.009)	(995.191.625)
Pago de juicios	(7.373.581)	-
Total aplicación del efectivo	(1.394.555.343)	(1.357.157.916)
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos	150.370.732	63.033.604
Efectivo disponible al cierre del ejercicio	21.372.793	24.366.858

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

GUILLERMO JOSÉ GARAT
Presidente

FUNDACIÓN YPF

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y COMPARATIVO

(Cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa - Nota 1.b)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas legales y profesionales

Los estados contables de la FUNDACIÓN YPF (la "Fundación") al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

b) Reexpresión en moneda constante

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2023.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por las resoluciones JG N° 553/19 y N°584/21) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 211,41% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del 94,79% en el ejercicio precedente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

GUILLERMO JOSÉ GARAT
Presidente

La Fundación ha reexpresado los presentes estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes.

La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Fundación no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones, de las cuales la Fundación ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes".
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos componentes de los resultados financieros.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes requiere que el Consejo de Administración de la Fundación efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, recursos y gastos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Consejo de Administración de la Fundación.

d) Empresa en Funcionamiento

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con los principios de empresa en funcionamiento.

e) Principales criterios de medición utilizados

Los principales criterios de medición empleados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 – F° 063

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

GUILLERMO JOSÉ GARAT
Presidente

i) Rubros monetarios:

Caja y bancos, otros créditos y deudas (excepto provisiones): a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente, en caso de corresponder, de su valor descontado al cierre de cada ejercicio.

ii) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos según las cláusulas específicas para cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

iii) Provisiones:

Incluidas en el pasivo: Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Fundación, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Consejo de Administración de la Fundación y en consulta con sus asesores legales y se incluyen en el rubro "Otros pasivos no corrientes" del balance general. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

iv) Cuentas del patrimonio neto:

El capital ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.b), en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste del Capital".

El déficit acumulado a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se ha determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, el déficit o superávit acumulado al cierre de cada ejercicio se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.b), considerando los movimientos de cada ejercicio.

v) Cuentas del estado de recursos y gastos:

- Los recursos y gastos que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

- Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b). Bajo la denominación de “RECPAM” se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

vi) Criterio de reconocimiento de recursos y gastos:

- Las donaciones recibidas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio que se recibe dicha donación o se recibe el compromiso irrevocable de donación, lo que ocurra primero, y se encuentran reexpresadas desde dicha fecha. Las donaciones comprometidas irrevocablemente son aquellas que, para hacerse efectivas, dependen del paso del tiempo o del reclamo del beneficiario y no dependen de la ocurrencia de hechos futuros inciertos.

Los subsidios, becas y donaciones otorgadas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio en que son aprobadas por la Fundación en la medida que se instrumenten formalmente y se considere probable su desembolso efectivo, y se encuentran reexpresados desde dicha fecha.

2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Balance General

Activo

a) Otros créditos corrientes	2023	2022
Donaciones a recibir – Socio Fundador (Nota 4) ⁽²⁾	629.348.768	454.973.721
Diversos	1.761.756	2.044.308
	631.110.524⁽¹⁾	457.018.029

(1) No devengan interés y no cuentan con plazo de vencimiento establecido.

(2) Incluye USD 781.363 y USD 823.504 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Pasivo

b) Deudas corrientes:

Educación y Comunidad	105.247.661	202.938.769
Cargas sociales, provisión de vacaciones y bonificaciones	76.370.710	61.751.285
Partes relacionadas - YPF S.A.	108.153.541 ⁽²⁾	-
Cargas fiscales	126.568	2.900.419
	289.898.480⁽¹⁾	267.590.473

(1) Incluye 108.153.541 sin plazo de vencimiento, 165.420.952 con plazo a vencer dentro de los próximos tres meses y 16.323.987 con plazo vencido al 31 de diciembre de 2023.

(2) En función de sentencia desfavorable de juicio laboral, YPF S.A pagó por cuenta y orden de Fundación YPF, que asumió el compromiso de devolución a una tasa Badlar + 5%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

c) Otros pasivos no corrientes:	2023	2022
Previsión para juicios y reclamos (Nota 5)	16.889.632	52.142.388
	16.889.632	52.142.388

Estados de Recursos y Gastos

d) Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos	2023	2022
Resultados financieros generados por activos	838.023.244	351.417.870
Resultados financieros generados por pasivos	(1.346.185)	(3.410.479)
RECPAM	(464.696.794)	(313.981.145)
	371.980.265	34.026.246

e) Otros egresos

Juicios y reclamos (Nota 5)	(115.715.643)	(22.797.612)
	(115.715.643)	(22.797.612)

3. EXENCION IMPOSITIVA

La Fundación se encuentra comprendida en la exención dispuesta por el inciso f) del artículo 20 de la Ley N° 20.628 del Impuesto a las Ganancias. Con fecha 28 de septiembre de 2009, la AFIP dictó la Resolución General N° 2681/09, a través de la cual dispone que las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, a fin de ser reconocida su exención, debían tramitar un certificado de exención conforme al procedimiento establecido en la misma. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Fundación ha cumplido con el trámite de empadronamiento mencionado y ha recibido un certificado de reconocimiento de exención con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

4. APORTES Y DONACIONES

El fundador, YPF S.A., mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1996, aprobó un aporte inicial de 100.000 (correspondientes a 47.207.023 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2023) y aprobó la dotación de fondos a la Fundación hasta un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos tres ejercicios de YPF S.A.

Con fecha 27 de abril de 2018, se celebró la Asamblea General Ordinaria de YPF S.A. donde se aprobó la incorporación de un mínimo en la fórmula de dotación de fondos a Fundación YPF.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Con fecha 29 de marzo de 2021, se celebró la Asamblea General Ordinaria de YPF S.A. que incorporó la determinación de la dotación de fondos a la Fundación en dólares estadounidenses, según se detalla a continuación: “Un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos 3 ejercicios aprobados de YPF S.A., estableciéndose como dotación de fondos mínima –existan o no utilidades– una suma que consistirá en el promedio de los aportes anuales de los últimos 5 ejercicios de YPF S.A. medidos en dólares estadounidenses según tipo de cambio vendedor del día anterior al de la aprobación por parte del Directorio de YPF S.A. de cada uno de dichos aportes anuales, y que será integrado en pesos argentinos según tipo de cambio vendedor publicado en el Banco de la Nación Argentina del día anterior a cada desembolso.”

Con fecha 12 de abril de 2023, el Directorio de YPF S.A. aprobó donar la suma de US\$1.208.105 (dólares estadounidenses un millón doscientos ocho mil ciento cinco) a Fundación YPF para su ejercicio 2023, en concepto de adelanto del 50% del aporte mínimo previsto según la fórmula correspondiente. Asimismo, se dejó constancia que, el importe mínimo previsto de donación para el 2023 es la suma de US\$2.416.210 (dólares estadounidenses dos millones cuatrocientos dieciséis mil doscientos diez). Por último, el directorio de YPF S.A. resolvió, facultar a Fundación YPF a disponer desde el mes de enero de cada año -en concepto de adelanto- de un 50% del aporte mínimo previsto para cada año de donación, a aprobarse el Directorio de YPF S.A. de conformidad con la fórmula aplicable y sujetándose a los sistemas y normas de auditoría.

El 8 de junio de 2023, el Directorio de YPF S.A. aprobó la donación de la suma remanente de US\$1.208.105 (dólares estadounidenses un millón doscientos ocho mil ciento cinco). Así el monto autorizado ascendió, junto con el adelanto a la suma de US\$2.416.210 para el ejercicio 2023 (552.418.092 en valores de dichas fechas y a 1.221.114.784 en moneda constante de diciembre de 2023) a ser integrados en pesos argentinos a tipo de cambio vendedor publicado en el Banco de la Nación Argentina del día anterior a cada desembolso.

Adicionalmente durante el mes de diciembre de 2023, la Fundación ha recibido 8.000.000 en concepto de donaciones por parte de YPF Energía Eléctrica S.A., YPF Luz, para el programa de becas de grado.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, YPF S.A. aprobó donaciones por US\$2.349.395 (correspondiente a 1.310.650.724 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las sumas pendientes de recepción de 629.348.768 y 454.973.721 (esta última reexpresada en moneda constante de diciembre de 2023), fueron expuestas en “Otros créditos”.

6. PREVISION PARA JUICIOS Y RECLAMOS

Al 31 diciembre 2023 y 2022, la Fundación ha provisionado los juicios y reclamos cuya pérdida es probable y pueden ser estimados razonablemente. El cargo por los mismos se imputa en la línea Otros egresos del Estado de Recursos y Gastos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 – F° 063

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

GUILLERMO JOSÉ GARAT
Presidente

7. HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 que no se hubiesen considerado en los mismos y/o requieran su exposición según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 – F° 063

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

GUILLERMO JOSÉ GARAT
Presidente

Anexo I

FUNDACIÓN YPF

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y
COMPARATIVO**

APERTURA DE GASTOS

(Expresado en pesos - Nota 1.b)

	2023		2022	
	Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación	Gastos Específicos de la Actividad		Total
		Educación y Desarrollo Local	Total	
Sueldos y cargas sociales	377.492.554	-	377.492.554	330.993.194
Honorarios y retribuciones por servicios	-	135.925.718	135.925.718	158.107.647
Publicidad, propaganda y comunicaciones	-	233.594	233.594	302.860
Movilidad y alojamiento	3.984.067	36.895.428	40.879.495	54.923.272
Becas y ayuda a la educación de grado y nivel medio	-	558.735.419	558.735.419	565.612.707
Otros apoyos a la educación	-	90.848.456	90.848.456	18.226.998
Donaciones a universidades, escuelas, bibliotecas y desarrollo local	-	86.753.285	86.753.285	154.206.070
Gastos bancarios	7.664.178	-	7.664.178	9.590.807
Papelería, impresiones y copias	2.623.162	-	2.623.162	1.429.490
Diversos	180.366	-	180.366	133.359
Total 2023	391.944.327	909.391.900	1.301.336.227	
Total 2022	350.342.977	943.183.427		1.293.526.404

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2024
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

GUILLERMO JOSÉ GARAT
Presidente

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

A los Señores Miembros del
**Consejo de Administración
de la Fundación YPF**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas del Estatuto Social, ha sido emitida la siguiente documentación:

Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y las Notas a los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2023.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha documentación, basados en un trabajo fundamentado en la Auditoría efectuada por la Contadora Público independiente CPN Vanesa Rial de Sanctis de Deloitte & Co S.A., de fecha Abril 30 de 2024, de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Nuestra tarea se circunscribió a la verificación de las decisiones del ente expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a nuestras funciones establecidas en el artículo 15 del Estatuto. Nuestra opinión sobre la documentación analizada, no se extiende a los hechos, omisiones, actos o circunstancias que no resulten de conocimiento de la Comisión Revisora de Cuentas y que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida.

La revisión no se extiende a los criterios y decisiones de administración, financiación y comercialización, que resultan de resorte exclusivo del Consejo de Administración.

En ejercicio de nuestra tarea para el presente dictamen, hemos obtenido las explicaciones necesarias.

Por lo expuesto, consideramos que la documentación relacionada refleja razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica de Fundación YPF al 31 de Diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones, cumpliendo con las normas contables profesionales, habiéndose aplicado dichas normas sobre bases uniformes.

En base a todo lo expuesto, nos permitimos aconsejar al Consejo de Administración que presten su aprobación a la referida documentación.

CABA, 30 de Abril de 2024.

JUAN ANDRES GELLY Y OBES

Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 – F° 063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 30/04/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a Fundación YPF Fund. CUIT 30-69154805-4, intervenida por la Dra. VANESA RIAL DE SANCTIS. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. VANESA RIAL DE SANCTIS

Contador Público (UAJFK)

CPCECABA T° 415 F° 241

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: omwxrt2

Legalización N° 870670

